

Reporte de experiencia

La simulación judicial como evaluación auténtica aplicado a la enseñanza del derecho en UNITEC

Judicial simulation an authentic assessment applied to legal education at Unitec

Andrea Dinora León Perdomo 

Centro Universitario Tecnológico Universidad Tecnológica Centroamericana, San Pedro Sula, Honduras

* Autor correspondiente: andrea.leon@unitec.edu.hn

RESUMEN. Introducción: La simulación judicial como aprendizaje basado en la experiencia se presenta como una innovación educativa aplicada en la etapa inicial de la formación jurídica de los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho. El objetivo principal de esta innovación es proporcionarles a los estudiantes un aprendizaje significativo que les permita un acercamiento realista al mundo jurídico y fortalecer sus competencias para su desempeño profesional. **Método:** Mediante la simulación judicial, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, al enfrentarse a situaciones jurídicas y desarrollar estrategias de litigio en un entorno simulado, pero auténtico, experimentando a título personal los desafíos y responsabilidades que conlleva el ejercicio de la abogacía. La planificación de este proceso de implementación incluye la asignación de roles, la visualización de una simulación judicial y el desarrollo de la simulación. **Resultados:** la participación activa, el análisis jurídico, habilidades de comunicación oral y escrita, argumentación jurídica, técnicas de investigación, y el trabajo cooperativo. La evaluación de la simulación judicial se hizo usando instrumentos y técnicas, como rúbricas de evaluación, observación directa y retroalimentación constante. **Conclusión:** la simulación judicial como aprendizaje basado en la experiencia demuestra ser altamente beneficiosa para los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho. Proporciona una experiencia práctica y realista que fortalece su aprendizaje.

Palabras clave: Aprendizaje, Simulación, Derecho

ABSTRACT. Introduction: Judicial simulation as experiential learning is presented as an educational innovation applied in the early stage of legal education for first-year students in the Law program. The primary objective of this innovation is to provide students with meaningful learning experiences that allow for a realistic approach to the legal world and strengthen their competencies for professional performance. **Method:** Through judicial simulation, students have the opportunity to apply acquired theoretical knowledge by facing legal situations and developing litigation strategies in a simulated yet authentic environment, experiencing personally the challenges and responsibilities inherent in practicing law. The planning of this implementation process includes role assignments, visualization of a judicial simulation, and the simulation's development. **Results:** Active participation, legal analysis, oral and written communication skills, legal argumentation, research techniques, and cooperative work. The evaluation of the judicial simulation was conducted using instruments and techniques such as assessment rubrics, direct observation, and constant feedback. **Conclusion:** Judicial simulation as experiential learning proves to be highly beneficial for first-year Law students. It provides a practical and realistic experience that enhances their learning.

Keywords: Learning, Simulation, Law



Este trabajo está bajo una licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0

Historia del artículo: aceptado: 20 de enero de 2024. Publicado: 30 de noviembre de 2024

Citar: León Perdomo, A.D. (2024) *La simulación judicial como evaluación auténtica aplicado a la enseñanza del derecho en UNITEC*. Tekné: Ciencias Sociales y Humanidades Vol. 2. No. 1.S1. DOI: <https://doi.org/10.69845/tekn.v2iS1.409>

1. Introducción

La simulación judicial como aprendizaje basado en la experiencia se ha convertido en una herramienta educativa valiosa en el campo de la formación legal. Esta innovación educativa ha sido implementada con éxito en estudiantes de primer año de la carrera de Derecho, proporcionando una experiencia práctica temprana que complementa su aprendizaje teórico que permite el desarrollo profesional.

En el contexto de la formación jurídica la simulación judicial, como herramienta pedagógica, se ha consolidado como un enfoque efectivo y exitoso para lograr alcanzar este objetivo. En lugar de limitarse a las aulas tradicionales, este aprendizaje experiencial sumerge a los estudiantes en situaciones jurídicas simuladas basadas en casos reales, donde asumen roles de abogados, jueces, testigos y otras partes involucradas en un proceso legal.

La implementación de la simulación judicial como parte del aprendizaje basado en la experiencia es especialmente relevante en el primer año de la carrera de derecho. En este periodo inicial, los estudiantes están ávidos de adquirir habilidades prácticas y comprender cómo se aplica el conocimiento teórico en la realidad legal. La simulación judicial proporciona el entorno idóneo para que los estudiantes se enfrenten de primera mano a desafíos similares a los que se encontrarán en su futuro ejercicio profesional.

Esta simulación se implementó en la asignatura de "Personas y Familia", sección 277, modalidad híbrida, en el período académico Q1, 2023. 28 estudiantes de San Pedro Sula y La Ceiba participaron experimentando diferentes roles, permitiéndoles comprender la perspectiva y responsabilidades de cada uno en el proceso judicial en materia de familia.

A través de la simulación judicial, se buscó promover habilidades clave como: el pensamiento crítico, la argumentación, la lógica y la interpretación jurídica, la resolución de conflictos y habilidades de comunicación oral y escrita. Asimismo, el trabajo cooperativo y la integridad ética, aspectos fundamentales en su formación como futuros abogados.

2. Presentación de la experiencia

La simulación judicial es una innovación educativa que se planificó para implementarse en la clase de Persona y Familia, que según el pensum académico corresponde al primer periodo del segundo semestre del primer año académico. Un grupo de 28 estudiantes de las sedes de San Pedro Sula y La Ceiba participaron en la práctica como aprendizaje basado en la experiencia.

Durante la implementación de esta innovación educativa, se fortalecieron varias competencias específicas y transversales en los estudiantes incluyendo: el desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos, actitudes, habilidades y capacidades relacionadas directamente a las definidas en la asignatura de Personas y Familia y vinculadas con lo ofertado en el plan de la carrera de Derecho.

La evaluación de la doctrina, jurisprudencia, principios, recomendaciones internacionales y legislación vigente de Honduras en relación con casos concretos. Las habilidades para llevar a cabo procesos de investigación jurídica y tomar decisiones informadas para brindar soluciones a situaciones jurídicas reales. Además, se fortalecieron competencias transversales: el análisis y resolución de problemas, habilidades de comunicación oral y escritas, el

cumplimiento de objetivos, el aprendizaje y desarrollo personal y el trabajo cooperativo.

2.1. Proceso de implementación de la innovación educativa:

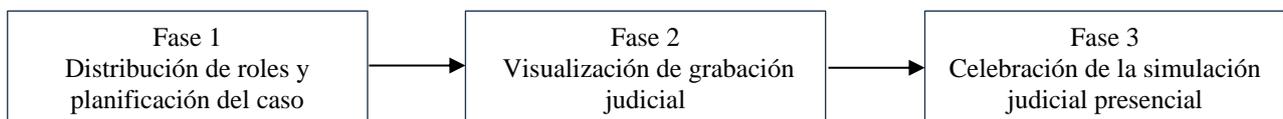
Para poder garantizar los resultados de la simulación judicial como innovación y evaluación auténtica, una de las consideraciones esenciales que nos planteamos fue la metodología, estrategias didácticas y recursos pedagógicos a emplear en virtud de maximizar los resultados vinculados a los objetivos establecidos.

La simulación judicial se planeó para implementarse de forma presencial de carácter grupal para promover y favorecer el trabajo cooperativo en la semana nueve del segundo parcial. El docente únicamente participó de guía para los estudiantes a quienes se les otorgó el rol activo y participativo como protagonistas en su aprendizaje. La metodología de la simulación judicial como innovación pretende fortalecer el aprendizaje basado en competencias conectando directamente al estudiante con su futura vida laboral.

En las 8 semanas previas al desarrollo de la simulación, se realizaron actividades formativas y sumativas que permitieron evaluar el conocimiento en cada clase de los estudiantes. El docente y su planificación en el sílabo jugaron un rol fundamental al proporcionar una evaluación auténtica, que permitiera que el conocimiento adquirido se orientara a reflejarse en la simulación judicial. La planificación de la simulación judicial consistió de tres fases a detallar a continuación:

Figura 1

Planificación de la simulación judicial



Fase 1: Distribución de roles y planificación del caso

La primera fase relativa a las asignaciones de cada uno de los diferentes roles del proceso: jueces, abogados, demandantes y demás participantes en el caso, se distribuyó aleatoriamente.

Se realizó un listado de todos papeles por asignar y los estudiantes indicaban un número y de acuerdo al orden del listado ese era el papel que les correspondía asumir. Por la magnitud del grupo y el grado de complejidad que representaba para los estudiantes la simulación, el mismo papel fue asignado a dos de ellos en algunos casos como estrategia didáctica para permitirles participar a todos activamente.

Una vez establecidos los roles a título personal, se procedió a realizar los grupos de trabajo conforme a las participaciones en el proceso, quedando así establecidos el grupo demandante, demandado, jueces y expedientes judiciales.

En este apartado se debe considerar que al impartirse la clase en modalidad híbrida era importante integrar a todos los estudiantes, por lo que a quienes seguían la clase en modalidad teledocencia y se les imposibilitaba asistir de forma presencial se les asignó desarrollar el expediente del caso a simular, lo que igualmente les permitió estar directamente involucrados con los grupos de trabajo en la simulación por medio de la elaboración de los escritos.

Al estar asignados los roles y grupos de trabajo de cada estudiante, se procedió a discutir el caso que se desarrollaría en la simulación judicial. En esta ocasión, atendiendo uno de los contenidos teóricos más relevantes detallados en el sílabo, en concordancia con los estudiantes, nos decantamos por una demanda de alimentos por el procedimiento abreviado no dispositivo y fueron perfeccionando los hechos a simular, adicionando las consideraciones necesarias, brindándoles la retroalimentación pertinente de conformidad a cada participación.

Esta etapa concluyó con la realización e intercambio del escrito de demanda y de contestación por los grupos organizados correspondientes al equipo de expedientes, demandantes y demandados. Aquí los estudiantes practicaron los conocimientos adquiridos en semana 8 mediante análisis de demanda y desarrollaron sus habilidades de investigación al buscar legislación y jurisprudencia aplicable al caso para solucionar el problema jurídico planteado.

Cabe destacar que fue vital de parte del docente la observación directa y la retroalimentación constante a los estudiantes del trabajo desarrollado para orientales a ejecutar un trabajo de calidad. Desde el inicio, se consideró que las actuaciones a desarrollar por los estudiantes serían lo más apegadas a la realidad profesional, por lo que no se podía concretar de mutuo acuerdo una solución o elaborar un guion preestablecido al realizar la simulación judicial encontrándose expuestos a un entorno desafiante a superar.

Fase 2: Visualización de grabación judicial

La segunda fase se desarrolló en una sesión de clase, en semana 8 para llevar a cabo el visionado de un juicio oral y público desarrollado por estudiantes de la Clase de Práctica Procesal Civil de UNAH-VS.

El video de la simulación se puso a disposición de los estudiantes con el fin de no temer a equivocarse, permitirles entrar en contacto con el ámbito procesal, la terminología a emplear y despejar las dudas previo a la simulación, realizando su discusión en la clase y retroalimentado las actuaciones observadas.

Además, se proporcionó como recurso pedagógico en la plataforma para poder visualizarlo en cualquier momento y tenerlo para retroalimentar de forma personal.

Es de interés resaltar en esta etapa de la planificación que el visionado del juicio despertó la motivación de los estudiantes para asistir de forma presencial al Juzgado de Familia y presenciar directamente el desarrollo del juicio para enriquecer su conocimiento y la comprensión del proceso y así extrapolar esas conductas a la simulación judicial.

A la vez, con la asistencia al juzgado y lo evacuado en clase de forma complementaria durante esta segunda fase, los estudiantes, de forma grupal, según el papel asignado, se encargaron de preparar los detalles la simulación judicial.

Fase 3: Celebración de la simulación judicial presencial

Finalmente, en la semana 9 se abordó la tercera fase de la planificación y la implementación de la innovación educativa. Los estudiantes fueron trasladados de su espacio de aprendizaje convencional, el salón de clase y nos encontramos en la Sala de Juicios Orales de CEUTEC SPS, en donde se desarrolló la simulación judicial. El día asignado, en una sesión de clase de 90 minutos de duración, se llevó a cabo el desarrollo de la simulación judicial, donde activamente participaron en modalidad presencial y teledocencia los 28 estudiantes.

En esta etapa fue indispensable contar con la sala de juicios orales y públicos como recurso pedagógico para proporcionarles un entorno realista a los estudiantes.

Sin embargo, el aspecto fundamental fueron las actuaciones orales desarrolladas, el conocimiento y estudio de las normas reguladoras de la controversia a tratar y la claridad de actuaciones según el rol a desempeñar. En esta etapa se intensificó el trabajo de los estudiantes y se materializó el desarrollo de las competencias.

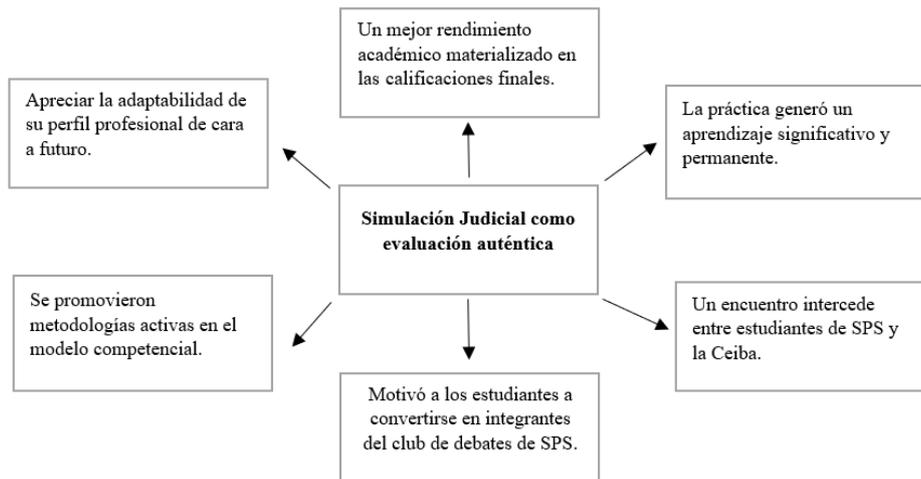
La simulación judicial fue exitosa, los estudiantes según el papel asignado y la preparación previa reflejaron el trabajo cooperativo desarrollado. Cabe destacar que todas las actuaciones desarrolladas se captaban con fotografía y grabación audiovisual como evidencias del desarrollo de la simulación, lo cual concluyó con la sentencia dictada.

3. Discusión

La evaluación de la implementación de la simulación judicial permitió identificar: la importancia de promover en el alumnado el papel protagónico en el modelo de enseñanza aprendizaje, fomentar el trabajo cooperativo para fortalecer la colaboración (Pérez Díaz 2021), la utilidad de metodologías que promuevan una mayor participación activa en el proceso de evaluación, el espíritu crítico, la adquisición de las competencias y habilidades necesarias en su perfil profesional (Chaparro,2020), y el alto grado de aprendizaje y satisfacción de parte del alumnado y el docente al implementar este tipo de prácticas.

Los principales resultados obtenidos al implementar la simulación judicial en la clase de personas y familia han sido los siguientes:

Figura 1.
Simulación judicial como evaluación auténtica



En resumen, los resultados obtenidos han sido exitosos. Se fomentó el trabajo cooperativo y técnicas de simulación (Sánchez -Hernández, 2020), búsqueda de fuentes de información e investigación jurídica (Armengot, 2016) asunción de roles, expresión oral (Domínguez, 2020; Morales, 2018), capacidad de debate, reacción, improvisación y argumentación (Montoro - Sánchez, 2020; Vendrell, 2016), pensamiento crítico, sujeción a trámites y procedimientos (López Pico, 2020, Gomez y Rengel, 2014), comprender la realidad jurídica y el funcionamiento de la administración de justicia (Díaz - Pita, 2016).

Estas habilidades han sido constadas en numerosas experiencias docentes en facultades de derecho internacionales al implementar las simulaciones como una forma de aprendizaje, que integra diferentes competencias de gran significación para el desarrollo profesional y

académico del alumno. Para medir el alcance de los objetivos propuestos una vez concluido el desarrollo de la simulación judicial, se realizó la evaluación pertinente desde dos ópticas:

La primera, desde la óptica de los estudiantes: en donde por medio de una encuesta a través de Forms se midió el grado de satisfacción y la utilidad de la implementación de la innovación. Los estudiantes respondieron a un cuestionario de 10 preguntas, cuyo contenido consistía en determinar: si antes habían realizado antes este tipo de práctica, si lo consideraban innovador y útil para desarrollar competencias para su vida profesional y el grado de aprendizaje obtenido al desarrollar la simulación. Dentro de los comentarios más significativos se resaltan los siguientes:

Tabla 1

Opinión de los estudiantes sobre de la simulación judicial

No.	Retroalimentación
1.	“La apertura de creatividad, la apertura de autonomía y la legalidad del proceso”.
2.	“Me encantó sentir los nervios y adrenalina de una situación casi real. Me fascinó como fuimos explicando a través de la simulación todos los conceptos vistos en la clase, definitivamente es muchísimo mejor aprender así a través de la simulación. Me super fascino la guía que usted nos dio, era tan real que yo me sentía un testigo de verdad, que de mi declaración honesta dependería la sentencia de alimentos, la coordinación fue genial.
3.	“Novedoso, formativo, demandante”.
4.	“1. La dinámica me pareció excepcional para aprender el cómo llevar a cabo una fundamentación jurídica concreta en un juicio. 2. El poder expandir mi conocimiento y ver más allá de lo teórico las formalidades para litigar. 3. El poder trabajar en conjunto y apoyarnos mutuamente, un muy buen trabajo en equipo”.
5.	“El socializar con mis compañeros, en poder trabajar la pena a hablar en público y en poder ver las cosas desde otra perspectiva.”
6.	“Sin duda todo el juicio, estuve un poco nerviosa pero luego me dieron ganas de repetirlo y fue muy divertido. El conocimiento que empleamos, el aprendizaje y la práctica”.
7.	“La dinámica de ser realista en una carrera.”
8.	“El desarrollo para paso de un Juicio, sentirme empoderada con mi papel de abogada, el aprendizaje adquirido”.

La segunda óptica de evaluación fue la del docente: se desarrolló con rúbricas dando los parámetros para los escritos y su corrección de forma y de fondo, listas de cotejo para las actuaciones judiciales y retroalimentación constante, guiándoles a los estudiantes desde la preparación hasta el día de la simulación para alcanzar los objetivos evaluados en la práctica.

En el examen final de la asignatura se hicieron preguntas sobre el tema desarrollado en la simulación, donde los estudiantes reflejaron comprender el contenido, lo que permitió medir su conocimiento en la evaluación final.

En el segundo parcial se reflejó el buen rendimiento de los estudiantes en las actividades acumulativas sumativas y en su calificación final. Esta ha sido “una evaluación que acompaña en el proceso de acciones del aprendizaje, en situaciones reales, auténtica” (Arias et al., 2019). En estas prácticas los docentes deben acompañar a los estudiantes para que, mientras ejecutan su aprendizaje, realicen en forma continua los procesos valorativos de enjuiciamiento y de crítica, que le permitan reflexionar sobre cómo está el camino al aprendizaje deseado.

4. Conclusión

Los estudiantes de la clase de personas y familia demostraron la capacidad de poder llevar a cabo la simulación judicial. Con esto podemos evidenciar que poner a su disposición una sala de juicios a su alcance a través de la simulación judicial es una herramienta de aprendizaje invaluable para el enriquecimiento de la experiencia de enseñanza-aprendizaje, y poner en práctica el conocimiento adquirido desde una etapa temprana de su formación académica y profesional.

Se recomienda a otros docentes implementar esta innovación en sus espacios de aprendizaje, considerando planifique su implementación tomando en cuenta: el significativo esfuerzo organizativo que la práctica requiere, que el tiempo de preparación sea prudencial, los condicionantes ajenos al docente que se pueden experimentar y una retroalimentación constante con una evaluación auténtica para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

Y para finalizar, considerando la importancia del modelo educativo institucional, promover en nuestros espacios de aprendizaje el rol activo del estudiante y fomentar el aprender haciendo, los resultados reflejados al emplear una evaluación auténtica y la motivación que la práctica evidencio me parecen pertinente concluir con una frase: “Solo cuando el aprendizaje es relevante, surge la intención deliberada de aprender” (Ausubel 1976).

5. Contribución de autores

ADLP realizó en su totalidad el estudio.

6. Conflictos de Interés

La autora declara no tener ningún conflicto de interés.

7. Referencias bibliográficas

- Armengot Vilaplana, A. (2018). Mooting en R. Mestre i Mestre (Coord.), *Guía práctica para la enseñanza del derecho a través de las clínicas jurídicas: diez años de experiencia de la Clínica Jurídica per a la Justícia Social de la Facultat de Dret de la Universitat de València*. Tirant lo Blanch.
- Armengot Vilaplana, A. (2016). La metodología docente de la simulación de un proceso en M. Turull i Rubinat y E. Albertí Rovira (Eds.), *74 experiencias docentes del Grado en Derecho*. Octaedro ICE-UB.
- Arroyo Vendrell, T. (2016). La implementación de las experiencias moots en el Grado en Derecho en M. Turull i Rubinat y E. Albertí Rovira (Eds.), *74 experiencias docentes del Grado en Derecho*. Octaedro ICE-UB.
- Ausubel, D. P. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*, Trillas.
- Chaparro Matamoros, P. (2022). La innovación docente: génesis y estado actual de la cuestión en P. Chaparro Matamoros, C. Gómez Asencio, C. & J. Pedrosa López (Dir.) *Actualización de la docencia y metodologías activas del aprendizaje del Derecho en el entorno digital*.
- Díaz Pita, M.P. (2016). Los juicios simulados como técnica de aprendizaje colaborativo y de evaluación formativa en M. Turull i Rubinat y E. Albertí Rovira (Eds.), *74 experiencias docentes del Grado en Derecho*. Octaedro ICE-UB.
- Domínguez Ruiz, L. (2020). El aula judicial: juicios reales y juicios simulados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería en C. Sánchez Hernández (Coord.), *Aprendizaje colaborativo y técnicas de simulación* (pp. 339-344). Tirant lo Blanch.
- Fach Gómez, K. y Rengel, A. (2014). El aprendizaje a través de la simulación en el moot practice: una estrategia docente para la mejora de la formación jurídica universitaria en el marco del EESS. *Revista jurídica de investigación e innovación educativa REJIE Nueva Época*. (9) 23-48.
- Inga Arias, M.A.; Sánchez García, T. C. y Criado Dávila, Y. V. (2019). La formación por competencias requiere una evaluación auténtica en la Universidad. *Revista Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- López Pico, R. (2020). La simulación judicial como técnica de innovación docente en la enseñanza del Derecho Procesal, en C. Sánchez Hernández (Coord.), *Aprendizaje colaborativo y técnicas de simulación*. Tirant lo Blanch.
- Montoro Sánchez, J. (2020). La combinación del método de caso y la simulación en la enseñanza del Derecho Procesal Civil, en C. Sánchez Hernández (Coord.), *Aprendizaje colaborativo y técnicas de simulación*. Tirant lo Blanch.
- Morales Ortega, J.M. (2018). Dramatización del conocimiento: simulaciones en el Contexto de los estudios jurídicos-laborales de grado y Posgrado, *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa REJIE Nueva Época*, (17), 81-89.
- Pérez Días, R. (2021). La metodología activa de simulación de juicios on line en estudiantes de primer año del grado en Derecho en C. Romero García & O. Buzón García (Coord.), *Innovación e investigación docente en educación: experiencias prácticas*. Dykinson.
- Sánchez Hernández, C. (2020). El aprendizaje colaborativo y las técnicas de simulación: una experiencia interdisciplinar en las enseñanzas de Grado y Posgrado, en C. Sánchez Hernández (Coord.), *Aprendizaje colaborativo y técnicas de simulación*. Tirant lo Blanch.